



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120230006200
DEMANDANTE: COOPHUMANA
DEMANDADO: AUDREY JOHANNA ORELLANO MIRANDA

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff88da90609410a04deaaff2f717b7bfa81fa312653f49e99cfb6477ad2715b4**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



DECLARACIÓN DE PERTENENCIA (VERBAL SUMARIO)

RADICADO No. 08433408900120220007000

DEMANDANTE: ANA JOAQUINA OROZCO LOSADA

DEMANDADO: RICARDO AMADOR PALMA URIBE, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NOHELIA CRISTINA DE LA ESPRIELLA CALVO (QEPD) Y PERSONAS INDETERMINADAS.

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIÓN DE MÉRITO GENÉRICA PRESENTADA POR EL CURADOR AD-LÍTEM, EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e0a0e66bba5ada023a3b3ecdba7821c8540f5a6f28528532a4758384e95ed23**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120230011200
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA
DEMANDADO: DEISY MARIA PALMA URDANETA

ASUNTO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA
PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2097e4da7fe22bffc1d1cb9d6ca19a063a7163044d6c030e58d30f584e32783d**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120210016600
DEMANDANTE: DUVAN ENRIQUE HURTADO ZULUAGA
DEMANDADO: CECILIA ESTHER MARÍN PERALTA

ASUNTO: TRASLADO DE NULIDAD PRESENTADA POR LA PARTE
DEMANDADA, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55a5753fa404f82b7318d6806744a92e9f602389a54809843242d3605424053**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120220017700
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DEL PARQUE INDUSTRIAL
MALAMBO SIGLA “FEPIMSA”
DEMANDADO: DUSTIN ELÍAS ÁLVAREZ QUINTERO

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA
PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c256b5085680495e31cb57376910da19ebff868849e4ef42a932d8b570438bf9**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120170020800
DEMANDANTE EN ACUMULACIÓN: COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE
DEMANDADO: BRUNILDA ISABEL REALES DE VEGA

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA
PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7268ae4a2de8b12ee3d5a2c0351dca7ede68757146f7cc4d265b52de41fe8ac6**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08433408900120170024000
DEMANDANTE: MAYRA MILENA MARTÍNEZ ZAMBRANO
DEMANDADO: YONNYS RAFAEL MARÍN ESCOT

ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD PRESENTADA POR LA DEMANDANTE, EL
DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfcc12aba1caac73cc9c476a67182fb808ad83c1064bc5ca458778201be9328b**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120210026000
DEMANDANTE: HERNÁN JOSÉ RIVERO MORALES
DEMANDADO: JAIRO RAFAEL IBARRA ARROYO y JANER DE JESÚS IBARRA ARROYO

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a06817117af8075bdcc0fb0233c641345bebab4197e770b35e3b9adb8b4a332**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120210049900
DEMANDANTE: COOUNION
DEMANDADO: CARMEN HELENA VILLA TOBIÁS Y CARLOS EFRAÍN
MÁRQUEZ RODRÍGUEZ

ASUNTO: TRASLADO DE NULIDAD PRESENTADA POR LA PARTE
DEMANDANTE, EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b6c62ce572f68855b5e00d650cb3efa77ab51b83c48668e7610fb09bb1a5423**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120220050400
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL
DEMANDADO: ALONDRA ISABEL CONTRERAS TOVAR

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARÍA.

Concepto	Valor (\$)
Agencias en derecho	\$ 899.255,95
Gastos	\$ 14.000
TOTAL	\$ 913.255,95

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1d0ea2f5cdd73aeb5a91811a9d7a16de86f3d8367de5fe1367f6d4d97d8db8f**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08433408900120220053200
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: BENJAMÍN RODRÍGUEZ ROLONG

ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA
PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c7b45653023f500a60f73daf0a8a1856480a952c2229895504ea8b43d103787**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



VERBAL SUMARIO DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MENOR
RADICADO No. 08433408900120150054400
DEMANDANTE: LEIDYS ISABEL GONZÁLEZ OCHOA
DEMANDADO: LUIS ADRIÁN GONZÁLEZ BARRIOS

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIÓN DE MÉRITO PRESENTADA POR LA
PARTE DEMANDADA, EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023.

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

Se aclara que el traslado sub examine se encuentra visible a través de:

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Espacio/Micro sitio del Juzgado en la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-malambo/91>

Secretario DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ.

Firmado Por:

Donaldo Espinoza Rodriguez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ca2a0b916a695bc7f40e36dcfb17756c717a86bd92b841546e46cd84420841e**

Documento generado en 15/11/2023 06:38:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>